



25 de Noviembre de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Avenida 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Arq. Rafael Barquero Díaz Barriga	Jefe del Dpto. de Regulación de la Zona de Monumentos
Arq. Ma. Elena García Martínez	Subdirectora de Planeación en el Ayuntamiento
Lic. Rodrigo de Ovando	Repte. de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública
Lic. Thelma Trujeque	Repte. de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública
Lic. Brenda Itziar Alluntis Lozano	Rpte. de la Comisión de Desarrollo y Obras Públicas
Lic. Roxana Muñoz M.	Rpte. de la Subcontraloría Municipal
Lic. Yasmín Dávila Madrid	Rpte. de la Dirección de Gestión Jurídica
Lic. René Manrique	Rpte. de la Dirección de Proyectos Estratégicos
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego	Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario del Consejo
Dra. Elvía Cristina Sánchez	Consejera
Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez	Consejero
Arq. Melissa Schumacher G.	Consejera Suplente de la Mtra. Elvia Sánchez.
Arq. Emma Regina Morales G. de Alba	Consejera
Arq. Mónica Martínez Martínez	Consejera
Ing. Héctor Munive Velázquez	Consejero
Lic. José Adolfo Flores Fragoso	Consejero
Mtra. Ma. Teresa Cordero Arce	Consejera
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla	Consejero
Ing. Víctor Manuel Canarios Silva	Consejero
Mtra. Mary Carmen Sedeño González	Consejera
Arq. Yolanda Sánchez Orea	Consejera
Mtra. Ma. Cruz Gómez de Alvear	Consejera
Arq. Rutilia Amigón Amigón	Invitada Especial del INAH
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona	Invitada Especial
Lic. Alejandro Ávila Fraginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Noviembre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Plan de Manejo y Actualización del Programa Parcial de la Zona de Monumentos



25 de Noviembre de 2009

4. Aprobación del Plan de Trabajo del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
5. Informe de la Comisión de análisis y evaluación de los proyectos de Sendas
6. Asuntos Generales
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión, sucesivamente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

Comenta que en relación al tema "Plan de manejo" y "Actualización del programa parcial", el consejo hizo una solicitud al Ayuntamiento para que lo presentará de manera conceptual, a lo que el Ayuntamiento responde mediante oficio que el Presidente del Consejo formará parte del Comité Técnico Universitario de Evaluación del programa parcial, el cual está integrado por diferentes Universidades (da lectura del nombramiento para conocimiento del consejo).

De igual modo, señala que uno de los propósitos del plan de manejo es crear un espacio de unidad de gestión que favorezca la preservación y conservación del patrimonio, capacitar y entrenar a todos los actores que formen parte de este tipo de entornos y responsabilidades para obtener mejores resultados, propósitos que el INAH y otros organismos plasman en el plan de manejo, igualmente, se invitará a los consejeros ciudadanos que trabajen en este plan.

A continuación muestra una propuesta que elaboró para que la Ciudad posea una infraestructura que refleje la hospitalidad al turismo y al ciudadano, sustentándose en un plan estratégico, con planes de manejo que contengan estrategias en la conservación del patrimonio, conservación de la imagen y la identidad urbana del paisaje, en una preparación de ciudad, con un enfoque urbanístico y patrimonial. (Se anexa presentación). Misma que se enviará por correo electrónico para que la nutran y en otra sesión extraordinaria quede una propuesta final.

Los Consejeros toman la palabra y felicitan el trabajo desempeñado en este tipo de propuestas, por lo que piden ante las autoridades que se empiece a trabajar rápidamente sobre esta idea.

Las autoridades del Ayuntamiento como el Arq. Rafael Barquero Díaz Barriga Jefe del Dpto. de Regulación de la Zona de Monumentos, señala que el mismo Ayuntamiento busca la misma forma de llevar a cabo los trabajos en el Municipio (conservar el patrimonio y rescate del centro histórico), generando la propinación de los habitantes con una identidad, pero considerando al ciudadano y su entorno como identidad poblana. Indica que la instrucción es coordinarse entre sociedad y organismos para colaborar de la manera más adecuada en los procesos. Menciona que si algún consejero no cuenta con esta información la dejará en la Secretaría Ejecutiva para que estén al tanto y trabajar de manera conjunta en los diferentes escenarios.

Los Consejeros consideran que se realice un trabajo de gestión institucional previo, para obtener los respaldos y recursos académicos y jurídicos de todo el proceso, esto con el motivo de tener resultados tangibles. A lo que el Presidente del Consejo toma la palabra y manifiesta que si el consejo está de acuerdo con el proyecto que acaba de presentar, empiecen a reunirse en una mesa de trabajo para gestionar y actualizar la parte operativa; a lo que el consejo procede a demostrar su voto a favor de la forma de cómo abordar el plan de manejo y el programa parcial; a



25 de Noviembre de 2009

la par, dentro de unos días, el presidente les enviará un esquema de cómo hacer operativo el proceso.

Piden los consejeros que todo trabajo y aportación del consejo ante el Ayuntamiento se plasmen en actas o minutas, para que quede un antecedente del trabajo del consejo.

El Presidente en relación a este punto comenta que se tiene acordado con respecto a las SENDAS: Establecer un mecanismo de revisión de las sendas, establecer un mecanismo de colaboración entre el consejo y la comisión de las Universidades, para ver como avanza la actualización del plan del programa parcial, y la tercera mantener en suspenso la opinión pública hasta en cuanto no se desahogara la revisión del plan.

Con el siguiente punto; Plan de Trabajo del Consejo, añade que ya se había creado una propuesta de este tema para la presentación ante la Comisión Ejecutiva (16 Presidentes de los Consejos Ciudadanos), misma que ya conocen, solamente se añadió la comisión de Bienes con valor Cultural, con tres puntos como: Patrimonio Edificado y Urbano, monumentos conmemorativos, y Arte Sacro (misma que ya está trabajando dentro del programa del consejo); posteriormente indica que a solicitud de todos los consejos añaden una forma de trabajo para que todo proyecto tenga una escala de prioridad, por ejemplo; temas centrales para el consejo y que se resuelvan, como segunda parte, que los proyectos sean transversales entre los consejos para su ejecución, haciendo visible el trabajo entre todos.

El consejo está a favor de la nueva comisión y de la forma de trabajar en los proyectos estratégicos y prioritarios para el Municipio, consientes que todos tanto como autoridades y ciudadanía deberán tener un plan de trabajo estratégico para reforzar los trabajos y ejecutarlos.

Añaden los Consejeros que toda normatividad y supervisión de las obras deberán estar contempladas bajo planeación, supervisión y contando con toda la información que posean, ya que los proyectos, los presentan ya ejecutados, y los consejeros se percatan de algunas ineficiencias, siendo imposible el hacer modificaciones ejemplo; proyecto Sendas. (Discuten sobre el tema para reforzar los proyectos en este 2010)

Otro punto que se abordó en la sesión por parte de la Arq. Ma. Elena García Martínez Subdirectora de Planeación en el Ayuntamiento, es remarcar ante el consejo el tema de las vialidades en el Centro Histórico, haciéndose un estudio a nivel local y Municipal del Centro Histórico, además de presentarlo en sesión de trabajo y mostrando datos como; el número de estacionamientos que hay en la zona, lugares, etc., mismos que cubren las necesidades de las sendas como es en el caso de la calle 6 Ote., cuyos comercios ya se les solicita cajones de estacionamiento con una hora gratis, nueva normativa que estará aplicándose.

EL Presidente del consejo añade que las observaciones se tienen que plasmar en un documento oficial, y dejar que la Contraloría aplique su jurisdicción para ver si se cumplen, además de señalar que las obras en el proyecto se ajusten a las leyes y normativas para evitar este tipo de contrariedades, y estar insistiendo porque vienen nuevas obras en el Municipio, revisando los proyectos en la parte técnica y legal del marco normativo, insistiendo en que realmente exista una participación ciudadana, es decir, un modelo de intervención incluyente y participativo, que tomen en cuenta la voz del consejo, punto central en el que el Consejo se debe enfocar e insistir para trabajarlo en las siguientes obras.

A todo lo anterior el consejo se accionará en la realización del oficio manifestando a la Presidenta Municipal todas las observaciones que se han hecho, por otra parte, que el informe del consejo sea aprobado por este consejo para que quede formalmente admitido.



25 de Noviembre de 2009

Posteriormente se verá la posibilidad de convocar a una rueda de prensa para que se informe que el consejo está al pendiente y comprometido en este trabajo, aprobando una mecánica de supervisión con objeciones y observaciones para mejorar los proyectos, e informando las acciones mediante oficio ante la Presidenta Municipal y su Cabildo (Difundir mecánicas de trabajo). El Consejo está de acuerdo con estas tres particularidades.

ASUNTOS GENERALES

Lic. José Adolfo Flores Fragoso.- Indica que el proyecto que les presentar tiene que ver con la difusión de actividades del consejo, y a la vez, manifestar las inquietudes del consejo públicamente con una identidad y personalidad. Añade que este proyecto es integral para hacer presencia en todos los medios de comunicación.

Tiene planeado tener una participación mensual en la radio, transmitiéndose los días sábados (3 horas), para que todo el consejo participe. Explica que se hizo un programa en el barrio de San Antonio invitando a varios consejeros, contando con una invitada especial que casualmente era consejera, siendo el tema central, el ubicar a la audiencia hacia el pasado a través de la crónica y la reseña; el resultado fue que el Barrio de San Antonio tiene necesidades como: seguridad, limpieza, y la visita de los ciudadanos, señalando que así como este barrio todos los barrios tienen el sentir de que los poblanos deberían apropiarse de ellos, por lo que invita a las autoridades presentes que consideren este reclamo, indica que lo mejor de la transmisión de ese día, fue el haber contado con la participación directa del público, y por último, invita a todos a que aprovechen este tipo de comunicación social y no marketing político. (Se muestran las imágenes de la transmisión).

El Presidente agradece la iniciativa del consejero Adolfo Flores Fragoso, pretendiendo que en los siguientes meses se perfeccione y continúe la forma de difusión del consejo ante los medios de comunicación.

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión el día 27 de Enero del 2010 en la sala de juntas de los Consejos Ciudadanos 2 Pte. 107 Col. Centro 2do Piso.
2. El Consejo por unanimidad acepta el informe de trabajo del consejo, que será presentado ante la Presidenta Municipal, y trabajado durante el 2010.
3. Se realizará un oficio dirigido a la Presidenta Municipal, en el cual se le plasmarán las observaciones que tiene el consejo ante los proyectos realizados y que están por realizarse, así como manifestar sus inquietudes por las siguientes obras.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego Presidente del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado	Arq. Eduardo Pérez Peredo Secretario del Consejo



25 de Noviembre de 2009

Dra. Elvía Cristina Sánchez Consejera	Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez Consejero
Arq. Melissa Schumacher G. Consejera Suplente de la Mtra. Elvia Sánchez.	Arq. Emma Regina Morales G. de Alba Consejera
Arq. Mónica Martínez Martínez Consejera	Ing. Héctor Munive Velázquez Consejero
Lic. José Adolfo Flores Fragoso Consejero	Mtra. Ma. Teresa Cordero Arce Consejera
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla Consejero	Ing. Víctor Manuel Canarios Silva Consejero
Mtra. Mary Carmen Sedeño González Consejera	Arq. Yolanda Sánchez Orea Consejera
Mtra. Ma. Cruz Gómez de Alvear Consejera	Arq. Lía Patricia Yunes Ancona Invitada Especial
Arq. Rutilia Amigón Amigón Invitada Especial del INAH	
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA CAPITAL	
Arq. Rafael Barquero Díaz Barriga Jefe del Dpto. de Regulación de la Zona de Monumentos	Arq. María Elena García Martínez Subdirectora de Planeación-SEGUROP Ayuntamiento



25 de Noviembre de 2009

Lic. Rodrigo de Ovando Repte. de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública	Lic. Thelma Trujeque Repte. de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública
Lic. Yasmín Dávila Madrid Rpte. de la Dirección de Gestión Jurídica	Lic. Roxana Muñoz M. Rpte. de la Subcontraloría Municipal
Lic. Brenda Itziar Alluntis Lozano Rpte. de la Comisión de Desarrollo y Obras Públicas	Lic. René Manríquez Rpte. de la Dirección de Proyectos Estratégicos
Lic. Alejandro Ávila Friginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana	